

## ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA DEL FORO SIPPINNA:

### PRIMER CICLO DE DIÁLOGOS INTERAMERICANOS: PAPEL DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN LA PANDEMIA DEL COVID-19

#### SÍNTESIS DE LOS DIÁLOGOS INTERAMERICANOS

Los diálogos interamericanos, han sido pensados en una iniciativa conjunta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante SIPINNA) en México, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, MINNA (Paraguay) la iniciativa #TejiendoRedesInfancia en América Latina y el Caribe y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), para llevarse a cabo en modalidad virtual, como actividad extraordinaria del Foro SIPINNA que se realizado anualmente de forma presencial en dos ocasiones, la primera en México, la segunda en Uruguay y que este año estaría previsto realizarse en Paraguay; en este sentido, se ha invitado a estados, sociedad civil y organizaciones internacionales, como expositores y comentaristas respectivamente, a fin de recabar sus reflexiones en el marco de un tema central durante los cuatro encuentros y conocer las medidas que vienen tomando durante esta emergencia sanitaria.

El presente documento, cuenta con la síntesis del primer ciclo de diálogos interamericanos.

#### 1. Moderación: Roberto Starck - MINNA

Síntesis: Daniela Tupayachi – IIN-OEA

<b>¿Qué medidas se vienen tomando para velar por el ejercicio del derecho a la salud integral de niños, niñas y adolescentes?</b> <b>Viernes 24 de abril</b> <b>Hora: 12:00 hora Uruguay</b>	
<b>Paraguay</b>	Ministra Teresa Martínez, Ministerio de Niñez y Adolescencia (MINNA)
<b>México</b>	Ricardo Bucio – Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Miriam Veras – Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA)
<b>Ecuador – SC</b>	Nicky Bravo - Movimiento Social por la defensa de los derechos de Niñez y Juventud
<b>Alejandro Morlachetti</b>	Asesor regional Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS)
<b>Jorge Cardona</b>	Ex miembro del Comité de los Derechos del Niño (CDN)

**Ministra Teresa Martínez, MINNA – Paraguay**, señaló que se identifican focos de descoordinación durante esta pandemia, y a la vez se ve esta crisis como una oportunidad para fortalecer los Sistemas.

Los ejes de trabajo vienen centrándose en las siguientes líneas de acción:

- ✓ **Prevención:** A través de la creación de un protocolo interno y guías de intervención.
- ✓ **Protección:** A través de la articulación de los sistemas de protección dirigido a niños, niñas y adolescentes, en el marco de la declaración de emergencia sanitaria en 4 departamentos y 22 municipios.
- ✓ **Atención directa:** Entrega de kits de alimentos, apoyo a comedores y comunidades indígenas.
- ✓ **Comunicación:** Campaña #todossomosresponsables. Apoyo a la gestión de emergencia del gobierno. Creación de un personaje amigable para llegar a niños/as, denominado Dr. Manolo.

**México**, tuvo una exposición conjunta donde **Ricardo Bucio desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, señaló que existe un trabajo permanente con los 32 estados y ellos a su vez con los municipios, existen 40 millones de niños, niñas y adolescentes con diversidad cultural, por lo que la pandemia se vive de modo diferente en cada sector.

No se toma suficiente consciencia, por ende, se instaló el Consejo Nacional de Emergencias para grupos vulnerados a fin de ver qué acciones se pueden implementar.

Hay muchas acciones que se han venido tomando, como en el ámbito educativo, en el registro de nacimientos y en el sistema de vacunación, sobre todo en algunos estados avocados estrictamente a la emergencia sanitaria, donde niños, niñas y adolescentes necesitan hoy más que nunca que los sistemas sigan funcionando.

**Se viene trabajando en 4 acciones en materia de protección, formación, difusión y participación, de las cuales se resaltan 3: prevenir accidentes en casa, prevenir la violencia en casa y promover la convivencia armónica.**

**Miriam Veras del Centro Nacional para la salud de la Infancia y Adolescencia de México**, señaló que, si bien los niños, niñas y adolescentes son la población menos afectada por este virus, teniendo un total de casos de 0 a 19 años de 121 casos. Las acciones concretas que se vienen tomando han sido la realización de cuentos y videos amigables e informativos que abordan temas como: explicación de qué es la enfermedad y cómo afrontarla, manejo de las emociones, etc. **Estas herramientas se encuentran en la web: [coronavirus.salud.mx](https://coronavirus.salud.mx)**

Asimismo, hay una intensiva vacunación casa a casa, capacitación a médicos a distancia, trabajo en grupos promotores de adolescentes, para acciones preventivas y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Por parte de **Sociedad Civil, Nicky Bravo de Movimiento Social por la defensa de los derechos de Niñez y Juventud del Ecuador**, nos invitó a reflexionar en la importancia de tomar en cuenta la incidencia de sociedad civil en la articulación de los sistemas. Y manifestó la necesidad de identificar la falta de recursos, la falta de respuestas especializadas para la niñez, la suspensión de servicios de justicia y altos índices de desnutrición infantil, la falta de vacunas e incremento de la mortalidad.

Señaló también que hay otras afecciones que afectan la salud de los niños/as, como la neumonía, identificada como la principal causa de muerte infantil en menores de 5 años en el Ecuador.

Ante todos estos datos, es preciso que se tome en cuenta la realidad, la evaluación y el seguimiento de las acciones que implementen la defensoría del pueblo, el sistema de justicia, la sociedad civil y los propios niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, **Alejandro Morlachetti, asesor regional de OPS/OMS**, hizo hincapié en la invisibilidad de los derechos económicos, sociales y políticos que este virus afecta, ya que el tema de salud restringe otros derechos, sobre todo los civiles y políticos.

Señaló que no se puede gozar plenamente de los otros derechos sin tener el derecho a la salud garantizado.

Nos invitó a reflexionar en qué hacer para que esto no vuelva a pasar, en la medida que hoy los sistemas vienen haciendo todo lo posible, y es preciso evaluar y aprender de los errores. Seguramente, como parte de esta evaluación, se vea que hay situaciones que no fueron implementadas antes de la pandemia y que hoy debido a la crisis no se pueden implementar.

Por ende, será necesario pensar en generar adecuaciones para articular los sistemas, ante un problema que, en materia de salud, tiene muchas aristas como, por ejemplo, qué hacer con los adolescentes privados de libertad, qué acciones tomar con aquellos que no gozan de salud mental, niños, niñas y adolescentes con discapacidad, etc.

Será necesario dejar de apoyar modelos que no funcionan, a fin de descongestionar los sistemas.

Finalmente, **Jorge Cardona, ex miembro del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas**, señaló la paradoja en la que los niños, niñas y adolescentes son los menos afectados por esta enfermedad y son los más afectados por los efectos colaterales de esta enfermedad.

Los niños, niñas y adolescentes se están viendo afectados/as en muchos de sus derechos. Muchos de ellos no están pudiendo ser llevados a hospitales y por ende, otras enfermedades van mermando su salud, por lo que se ve afectada la integridad física.

El papel de los sistemas de protección es proteger y garantizar todos los derechos, donde si bien la salud es importante, es preciso tener una visión holística y proteger todos los derechos.

Asimismo, es necesario sumar a los niños, niñas y adolescentes en la solución y toma de medidas. Y que las medidas que se adopten durante y después de la pandemia, sean respetuosas de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante que los expertos tengan una mirada multidisciplinaria y que las medidas a implementar sean las que menos limiten derechos.

Hay muchas situaciones, en las que los sistemas deberían intervenir, por ejemplo, cuando se trata de niños, niñas y adolescentes que no están en condiciones psicológicas para atravesar esta cuarentena.

Los sistemas de protección deberían proveer no solo líneas telefónicas de atención, sino también WhatsApp, Instagram que permitan garantizar la intimidad al niños, niña o adolescentes que quieren pedir ayuda ante cualquier situación que vulnere sus derechos, si así lo requiere.

## 2. Moderación: Fátima Mendoza – Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Síntesis:** Daniela Tupayachi – IIN-OEA

<b>¿Qué medidas se vienen implementando ante la violencia familiar hacia niños, niñas y adolescentes?</b> <b>Jueves 30 de abril</b> <b>Hora: 12:00 hora Uruguay</b>	
<b>Uruguay</b>	María Elena Mizrahi, directora del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la violencia - SIPIAV
<b>Colombia</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Canceló su participación por motivos de agenda)
<b>Costa Rica - SC</b>	Isaac Saldívar Network and Program Facilitator, Viva Latin America and Caribbean
<b>Najat Maalla M'jid</b>	United Nations Special Representative on Violence against Children.

**Victor Giorgi**

Director general del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

**Isaac Saldívar, Network and Program Facilitator, Viva Latin America and Caribbean.**

Resaltó la importancia de trabajar en redes de protección con base en 4 bloques:

- ✓ **Conectar, reunir iglesias y organizaciones para trabajar juntas.**
- ✓ **Desarrollar capacidades, elevar la calidad de las prácticas y procedimientos de los participantes de la red.**
- ✓ **Acción colectiva, aprender a trabajar juntos a través de programas.**
- ✓ **Influencia** en toda ciudad, programas y campañas.

Se mencionaron acciones como el buen trato en la familia, disciplina positiva, campañas de buen trato y la importancia de trabajar con diferentes aliados. Se menciona las actividades en torno a la protección contra toda forma de violencia, a través de políticas de protección institucional, atención de casos de violencia y abuso, y desarrollo de redes locales.

Isaac hizo hincapié en los puntos 7 y 11 del documento que recientemente compartió el Comité de los Derechos del Niño<sup>1</sup>, que señalan:

7. Proteger a los niños, niñas y adolescentes cuya vulnerabilidad se incrementa aún más por las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia.

11. Brindar oportunidades para que las opiniones de niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones sobre la pandemia. Todo ello, con base al trabajo de la red comunitaria, para que el sistema funcione.

**María Elena Mizrahi, Directora del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la violencia – SIPIAV de Uruguay,** señaló que desde que se planteó el aislamiento social a raíz de la pandemia, SIPIAVV viene trabajando a través de una plataforma en red, a fin de brindar atención, recibir los contactos y denuncias de niños, niñas, adolescentes y mujeres ante situaciones de violencia.

Se señaló, que, hasta el momento en Uruguay, sí habría una valoración de riesgo alto. Los técnicos trabajan en territorio con la familia, si es necesario con la fiscalía.

Asimismo, se está trabajando en cómo sostener y ayudar a niños, niñas y adolescentes ante riesgos en Internet como pornografía infantil, captación, etc.

El SIPIAV tiene por ley la conformación y estructura de equipos de trabajo con 539 técnicos trabajando sobre la temática en todo el territorio.

<sup>1</sup> [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1\\_Global/INT\\_CRC\\_STA\\_9095\\_E.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1_Global/INT_CRC_STA_9095_E.pdf)

Finalmente, señaló que el aislamiento social no es excusa para dejar de atender las situaciones de violencia.

**Najat Maalla M'jid, representante especial de Naciones Unidas en temas de violencia contra niños, niñas y adolescentes,** reflexionó sobre los diferentes contextos de niños, niñas y adolescentes como quienes están en centros de retención, en pobreza, niños/as institucionalizados, etc.

Asimismo, la pandemia vulnera la economía de las familias, no es solo una crisis sanitaria sino también una crisis económica. Esto hace que los padres de muchos niños, niñas y adolescentes no tengan ingresos y los coloquen en situaciones vulnerables.

Hace dos semanas, el Comité de los Derechos del Niño se pronunciaba sobre unir esfuerzos para mitigar los efectos físicos, emocionales y psicológicos que produce el aislamiento. Asimismo, al trasladar toda la educación a una educación virtual, en donde también hay un incremento de violencia en el entorno virtual.

La importancia de la salud mental en este contexto, se vienen registrando muchas situaciones de ansiedad y desorden mental debido al encierro.

Se espera entonces que los estados y sistemas puedan dar respuesta a corto, mediano y largo plazo. Desde Naciones Unidas, existe una agenda con 8 acciones en torno al contexto actual, una de ellas es por supuesto escuchar las necesidades y opiniones de los niños, niñas y adolescentes en esta pandemia.

En este sentido, se necesita que los sistemas aseguren la protección de la sociedad y en especial la de los niños, niñas y adolescentes.

**Víctor Giorgi, Director General del IIN-OEA,** reflexionó en torno a la naturalización de la violencia como instrumento de poder, en el desconocimiento del otro como persona digna poseedora de derechos.

Señaló también que el hogar que muchas veces se idealiza como lugar de protección es escenario donde se producen varios peligros.

El hogar, la familia, es un lugar poco permeable. Ya que muchas veces al interior de la familia impera el silencio.

Normalmente, las vías de comunicación e interlocutores son docentes de centros educativos u otros adultos referentes. En este sentido, se da mayor énfasis a las líneas telefónicas a las cuales se suman las redes, y todo esto tiene como tope la frontera entre lo público y lo privado.

Aquí, hay un desafío a fin de retomar todas las medidas que surgen para ser afianzadas en los sistemas. En este sentido, la erradicación de la violencia y las políticas públicas que se han venido construyendo empiezan por la construcción del problema, y habrá que volver a preguntarnos a qué apuntar.

En la región hay 10 países donde se prohíbe el castigo físico y por ende en el resto se permite. Debemos asumir que hay una resistencia del mundo adulto a avanzar en este tema, colocando en el primer lugar en la agenda de los estados en otros temas.

Ante todo ello, Víctor Giorgi señaló como línea de trabajo algunas características como:

- ✓ **Interinstitucionalidad**
- ✓ **Compromiso real de las instituciones**
- ✓ **Trabajo sistémico e involucrarse a la comunidad**
- ✓ **Co-responsabilidad entre familia, sociedad y estado**
- ✓ **Presencia territorial, llegar a niños, niñas y adolescentes**
- ✓ **Coherencia conceptual**
- ✓ **Categorías de intervención**
- ✓ **Transformación de actitudes**
- ✓ **Participación de niños, niñas y adolescentes**
- ✓ **Diálogos intergeneracionales**

### 3. Moderación: Roberto Starck - MINNA

**Síntesis:** Daniela Tupayachi – IIN-OEA

<b>¿Qué medidas se vienen implementando ante el cierre de las instituciones educativas?</b>	
<b>Viernes 08 de mayo</b>	
<b>Hora: 12:00 hora Uruguay</b>	
<b>Ecuador</b>	Señor Francisco Cevallos Tejada, Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
<b>El Salvador</b>	Viceministro de Educación Ricardo Cardona
<b>Analía Ruggeri</b>	Fundación Marista de Solidaridad Internacional
<b>Dra. Gabriela Martínez Sainz</b>	Universidad de Dublin, PhD in Education and a Master's Degree in Educational Research
<b>Juan Martín</b>	Coordinador de la iniciativa # TejiendoRedesInfancia para América Latina y el Caribe

**Francisco Cevallos, Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de Ecuador,** señaló que se tiene una agenda de protección integral en cuanto al plan educativo COVID-19 por medio del cual se ha procedido a la metodología educativa en casa.

Se vienen usando recursos radiales y televisivos. Recursos digitales e impresos, un plan educativo para los docentes y guías para estudiantes y familias. Brindar apoyo a padres, madres y/o cuidadores con guía de procesos educativos a través de medidas telemáticas ha sido prioridad. Se tiene a disposición un call center para brindar contención emocional y brindar apoyo psicoemocional.

Hay 6 acciones puntuales, entre ellas: campañas de prevención con enfoque intergeneracional para prevenir la violencia, mecanismos de atención y denuncia como las líneas 911 y 1800 delito, fortalecimiento del sistema de protección de derechos a través de la difusión de información amigable ligadas al ocio, recreación y campañas/ herramientas para el uso seguro de Internet.

Los sistemas educativos no estaban preparados para este escenario, avocando la agenda algunos temas prioritarios e invisibilizando otros como la violencia al interior de las familias.

Por ende, se debe caminar en esta nueva normalidad que tiene una gran dosis de compromiso ciudadano, el autocuidado, el cumplimiento de medidas y disposiciones. Debemos caminar rumbo a que los sistemas nacionales de protección más cercanos a la población.

Finalmente, la educación es la principal puerta de entrada a la protección integral y debemos pensar en dos cambios: cambio en el modelo pedagógico y cambio en el modelo de gestión y en la escuela.

**Ricardo Cardona, Viceministro de Educación Ricardo Cardona de El Salvador,** señaló que desde el Ministerio de Educación de El Salvador se han hecho muchas cosas bien y que se deben rescatar con base en un enfoque integral. Y este trabajo es un trabajo conjunto.

Por ello, se estructuran varios ejes de trabajo, mínimos curriculares para sumarle otras destrezas como la educación física, los idiomas, inteligencias múltiples, motriz, musical, etc. A fin de transformar las relaciones de la comunidad educativa a la actualidad.

A todo ello, incorporar la informática pero no solo como una materia sino todo lo que representa en la vida. Debido al COVID-19 el 14 de marzo se interrumpieron las clases y se viene trabajando en torno a 4 fases:

- ✓ **Atención en la emergencia: información y prevención**
- ✓ **Dotación de materiales para los estudiantes y apoyo a docentes con la integración de diversas plataformas**
- ✓ **Transcribir hacia la transformación digital de educación**
- ✓ **Preparación de condiciones para el retorno a la escuela**

Por otro lado, se viene considerando hacer una transición de septiembre a junio que implicaría un periodo de readaptación a fin de que las y los alumnos puedan terminar el año escolar.

Asimismo, se ha iniciado la formación de aproximadamente 29 mil docentes del sector público para el uso y creación de contenidos en Google classroom. Se está trabajando en el relanzamiento del concepto de televisión educativa para mayo, se han integrado 5 equipos de producción multimedia. Se pretende, entre los desafíos, fortalecer la difusión de orientaciones pedagógicas. Alcanzar guías impresas a todos los estudiantes que no tienen acceso a Internet y dotar de equipos, conectividad y facilidades tecnológicas a docentes y estudiantes.

**Analía Ruggeri, Fundación Marista de Solidaridad Internacional**, señaló que bajo este estado de pandemia hubo que salir rápidamente a dar respuestas, con base en los recursos con los que se contaban, donde una de las urgencias fueron garantizar la asistencia alimentaria y dar continuidad pedagógica con clases en línea, materiales impresos a los niños, niñas y adolescentes.

En la Región, la agenda educativa 20-21 no es realizable ya que no todos los países cuentan con los recursos suficientes. Los planes de contingencia visibilizaron diferentes precariedades y debilidades del sistema y resaltaba que no todas las cuarentenas son iguales.

Las infancias y adolescencias, junto a los adultos mayores son las poblaciones más vulnerables, por ende, cabe preguntarnos ¿cómo volveremos a incluir a quienes están por fuera del sistema? ¿se mudaron las clases o las aulas?

Hoy, la asincronía de las clases, hace que existan puntos ciegos para el cuidado y la prevención, los roles no están definidos como antes.

Por ende, en estos tiempos y espacios es necesario convertir la crisis en oportunidad, aunque es cierto que existen algunos desafíos, como:

- ✓ **Garantizar el derecho a la educación en todos los niveles y modalidades**
- ✓ **Políticas públicas centradas no tanto en mejorar lo que se está haciendo sino en cómo recrear el sistema educativo**
- ✓ **Inversión estratégica**
- ✓ **Re estructuración del formato de escolarización masiva**
- ✓ **Sostener el principio de universalización**
- ✓ **Acompañamiento a las trayectorias escolares bajo nuevos formatos flexibles**
- ✓ **Construcción** de nuevas alianzas con los niños, niñas y adolescentes, familias, comunidad, escuela y estado

**Gabriela Martínez Sainz, docente e investigadora de la Universidad de Dublin.** Señaló que esta crisis es una invitación a re pensar la educación y la escuela como espacio educativo (salones, evaluación, medidas de higiene, etc).

Hay puntos importantes a tener en cuenta en este por qué y para qué de repensar la educación. La incertidumbre en la que vivimos, no nos brinda ninguna certeza, por ende, tenemos múltiples

escenarios y es importante pensar en cómo vamos a asegurar la participación de niños, niñas y adolescentes para repensar con ellos estas nuevas medidas. Se trata de dar continuidad, esta continuidad debería asegurar que los niños, niñas y adolescentes puedan estar en el centro de la discusión.

Una ventaja es que se ha mostrado resiliencia en la educación, la desigualdad en la región nos invita a pensar en respuestas multimodales. Estas respuestas tendrían que apoyarse en redes de apoyo, a fin de abarcar y llegar a otras poblaciones.

Se comentó también que existen varios desafíos como la brecha de acceso, desarrollo, salud, acceso a servicios sanitarios y que no solo se trata de atender el problema educativo, sino también otros derechos. Por ende, el trabajo tiene que ser articulado e interinstitucional.

Todas estas incertidumbres y desafíos nos llevan a pensar qué tipo de contenidos debemos tener para lograr una escuela más justa y más abarcativa.

**Juan Martín Pérez García, Coordinador de la iniciativa #TejiendoRedesInfancia en América Latina y el Caribe** reflexionó sobre la conexión entre la Convención sobre los Derechos del Niño y la realidad latinoamericana. Destacó que, si bien hablamos de derechos de niños, niñas y adolescentes, las prácticas siguen siendo adultocéntricas y por ende, muchas veces dejamos de involucrar a los niños, niñas y adolescentes en los debates y decisiones.

La educación puede ser vista como derecho llave, que da acceso a la información, que luego da paso a la comunicación de las ideas y que permite finalmente, tener un juicio propio.

Se destacó que la educación tendría que ser vista como la oportunidad de construir ciudadanía y tener en cuenta el proyecto de vida de cada niño, niña y adolescente.

En este contexto, sin duda los niños, niñas y adolescentes extrañan la cotidianidad de la comunidad educativa, por lo que habría que pensar en varios aspectos la educación, de cara a la nueva normalidad.

Finalmente, se compartió la iniciativa de adolescentes mexicanas que vienen promoviendo recomendaciones ante diferentes problemáticas causadas por esta emergencia sanitaria, algunas de estas se refieren a cerrar la brecha de conectividad a fin de hacer la #evaluaciónjusta<sup>2</sup>.

**\*Las exposiciones de los ponentes (ppt, videos, etc) se encuentran disponibles para su consulta en este [link](#).**

#### 4. Moderación: Fátima Mendoza – Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Síntesis: Daniela Tupayachi – IIN-OEA

<b>Aprendizajes y desafíos</b> <b>Viernes 15 de mayo</b> <b>Hora: 12:00 hora Uruguay</b>	
<b>IIN-OEA</b>	Daniela Tupayachi, coordinadora del programa sistemas de promoción y protección de derechos IIN-OEA
<b>Honduras</b>	Lolis Salas Montes, Directora Ejecutiva de la Dirección Nacional de Niñez , adolescencia y familia (DINAF)
<b>Perú</b>	María del Carmen Santiago, directora de la dirección general de niños, niñas y adolescentes. MIMP
<b>Javier Quesada</b>	Especialista en temas de infancia y adolescencia - Argentina
<b>Esmeralda Arosemena</b>	CIDH
<b>José Angel Rodríguez</b>	CDN

**Daniela Tupayachi**, IIN-OEA, realizó una síntesis de las ideas fuerza que fueron expuestas a lo largo de este primer ciclo de diálogos interamericanos.

Se puede acceder a esta presentación en el siguiente [link](#).

<sup>2</sup> <http://chng.it/9cTxLrGJ>

**Lolis Salas Montes**, Directora Ejecutiva de la Dirección Nacional de Niñez, adolescencia y familia (DINAF), señaló que el Estado Hondureño viene realizando esfuerzos para trabajar a través de Internet. Se indicó que se establecieron comités ad hoc para trabajar en brindar:

- ✓ **Apoyo a la secretaria de salud, prevención del COVID-19**
- ✓ **Orientación psicoemocional a niños, niñas y adolescentes.**
- ✓ **Prevención de Violencia Familiar**
- ✓ **Retorno a la vida cotidiana**

Se han emitido varios decretos ejecutivos e el marco de este contexto, donde 164 consejos municipales que se han activado, realizando diversas actividades para controlar la pandemia en torno a 3 ejes de protección:

- ✓ **Atención**
- ✓ **Lineamientos técnicos**
- ✓ **Proyección**

Asimismo, se informó que, de 2, 255 casos de COVID-10 positivos, 161 son niños, niñas o adolescentes, donde el 30% entran en el rango etario de la primera infancia, 30% serían niños/as y 40% serían adolescentes.

En base a esto, se han ampliado los servicios de atención, prevención y protección a fin de construir guías para instituciones, herramientas de monitoreo y seguimiento, guías de acompañamiento, atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y capacitación de familias de atención temporal.

Como aprendizaje, se indicó la importancia de contar con socios estratégicos a fin de pensar en un escenario y hoja de ruta post pandemia.

Finalmente, se hizo hincapié en la necesidad de desarrollar lineamientos a fin de seguir atendiendo las necesidades de las personas que han ido retornando a Honduras en medio de este contexto.

**María del Carmen Santiago**, directora de la Dirección general de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

En el contexto de pandemia, las primeras acciones fueron el aislamiento social. Perú no fue la excepción. Esta pandemia ha afectado y repercutido en los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en su salud mental e integridad física. En Perú se ha articulado el trabajo para realizar materiales de información para padres, madres y niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, en los sistemas educativos, Perú igual que otros estados ha transitado a la educación virtual en articulación con medios de comunicación tanto públicas como privadas. #Yoaprendoencasa.

Este contexto es un aprendizaje constante, un reto para todos los sistemas nacionales de protección. Hay necesidad de confirmar que el objeto de los sistemas nacionales de protección es tener una mirada holística e integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se han tenido que fortalecer el trabajo articulado, en Perú el MIMP ha articulado con salud y otros ministerios para atender situaciones como adolescentes en situación de calle con consumo, etc.

Cada país es diverso y las medidas deben centrarse al contexto de cada estado. Todo esto, no es ajeno a la importancia de incorporar la opinión de niños, niñas y adolescentes. Algunos desafíos, serían la necesidad de mirar esta situación para generar adecuaciones a los sistemas nacionales de protección y responder a la necesidad de niños, niñas y adolescentes, incorporando de manera más fuerte el componente de protección.

Para que un sistema funcione no se debe perder de vista la capacidad de los técnicos/as que trabajan en servicios esenciales, y junto a ello, el fortalecimiento de los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes, para poder sumarlos en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

**Javier Quesada**, especialista en temas de infancia y adolescencia. Señaló que, en términos sociales, la pandemia es un fenómeno nuevo, veloz y sorpresivo. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes han tenido dificultad para readaptar sus rutinas.

En este contexto, los diálogos interamericanos han trabajado en 3 ejes: pobreza, violencia y salud mental.

En cuanto a pobreza, se citó lo mencionado por Najat Malla en el segundo dialogo interamericano “no solo es una crisis sanitaria sino también económica”, frase a la que se agrega las brechas sociales y situaciones de inequidad son previas a la pandemia. Pensando en esta situación, vamos a la familia, y aquí se ven diversas situaciones debido a que “están todo el día juntos, todos juntos, todos los días”, sin entradas ni salidas. Esto permite la reedición de roles estereotipados de género en niños, niñas y adolescentes ya sea de cuidado de hermanos pequeños o tareas domésticas.

En cuanto al eje violencia, se citó lo mencionado por Víctor Giorgi en el segundo diálogo interamericano “naturalización de la violencia, donde la familia es poco permeable”. A esto se añadió que son diversas las tensiones derivadas de la violencia intrafamiliar, prácticas disciplinarias de crianza, violencia verbal o física hacia los más pequeños, etc.

Finalmente, en cuanto al eje salud mental, se retomó lo que el Comité de los Derechos del Niño señaló en torno a los sistemas nacionales de protección a lo largo de estos diálogos, cuando se

mencionó que hay niños, niñas y adolescentes que no están en condiciones psicológicas para atravesar esta cuarentena.

A ello se agrega el impacto emocional del encierro y prácticas de crianza negativas en el hogar y sus consecuencias.

Se resaltó que niños, niñas y adolescentes corren el riesgo de desarrollar problemas significativos de salud mental, incluido el estrés, la ansiedad y la depresión, relacionados con el trauma, donde la inestabilidad económica es un rasgo especialmente alto para los trastornos emocionales.

Finalmente, Javier Quesada reflexionó en que es tiempo de pensar en el hacer y nos dejó algunas interrogantes:

- ✓ **¿Cómo promover mejores comienzos de vida en tiempos de post pandemia?**
- ✓ **¿Qué oportunidad brindará el aislamiento social hacia adentro de la familia?**
- ✓ **¿Cuánto aprovechamos las tramas y lazos sociales reconfigurados para el cuidado de la primera infancia?**
- ✓ **Son tiempos para inventar nuevos escenarios, respuestas y buscar incansablemente alternativas.**

**Esmeralda Arosemena**, relatora de Infancia y Adolescencia de la CIDH, SEÑALÓ QUE DESDE LA Comisión De derechos humanos corresponde estar atentos y vigilantes a garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes.

Este proceso de vigilancia se acompaña con brindar información a la población sobre el nivel de impacto del COVID-19.

La comisionada, señaló que si bien cada país tiene contextos particulares al hablar de sistemas nacionales de protección es necesario, enfocar la misión global al integrar y articular esfuerzos, a fin de poder cumplir en cada uno de nuestros países de manera efectiva la promoción y protección de derechos.

Es necesario, evaluar si nuestros planes y programas van en la línea de prevención, Y quizá este sea, un aprendizaje para los Estados, en la medida que hay necesidad de articular interinstitucionalmente y llegar a los niveles locales.

A esto se suma, la visión de integralidad a fin de pensar qué estamos haciendo con los planes, y programas existentes como estamos y hacia dónde vamos, porque claramente la pandemia nos demuestra que no estábamos preparados para esto.

Por otro lado, la comisionada señaló la importancia de garantizar la protección hoy, a fin de garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes e invitó a reflexionar si en el proceso de trabajo se ha contado con la participación del ente rector de infancia en el país i más importante aún, si se ha contado con la opinión de los propios niños, niñas y adolescentes.

Todos estamos haciendo un trabajo de aprendizaje para prepararnos en los temas post pandemia. Para la comisión de derechos humanos se mantienen todas las herramientas de protección de derechos y las instituciones también tienen la responsabilidad de buscar un diálogo permanente ante el incumplimiento de un determinado derecho.

Las responsabilidades post pandemia deben alcanzar estándares interamericanos en el marco de atender y brindar protección a niños, niñas y adolescentes.

**Mayo – 2020**